

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 29 de septiembre de 2015. ✓

ORDEN No.: LG/1201/0072/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V. ✓

0614-280993-102-2'

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO			
				IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE 15,000 EJEMPLARES DE HOJAS VOLANTES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * MEDIDA: 8.5 PULGADAS DE LARGO X 5.5 PULGADAS DE ALTO; * IMPRESOS EN PAPEL BOND 8-20; * IMPRESOS A FULL COLOR AL TIRO Y RETIRO; * DISEÑO CON SEIS CAMBIOS;  LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS HOJAS.  GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.  LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NO.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.  PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL. 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@InclusionSocial.gob.sv	NO APLICA	\$ 450.00	\$ 450.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>							\$ 450.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA 00 /100 DÓLARES. ,

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE HOJAS VOLANTES A SER UTILIZADO EN EL EVENTO DE LANZAMIENTO DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA A REALIZARSE EN LA INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER, EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS. ✓

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0053SA(23-09-2015) ✓

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0072/2015

### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

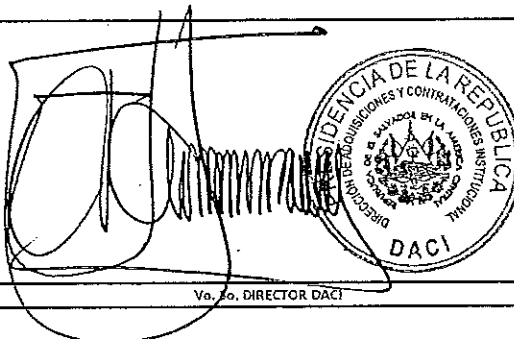
\* PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ MÁXIMO DE DOS DÍA HÁBILES, POSTERIOR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN Y ENTREGA DEL ARTE, ENTRE EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA UNIDAD SOLICITANTE. ,

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR. ,

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD SANTA ANA). ✓



DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (CM)



Vs. No. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMVds

REVISADO POR: [Signature]